

INFORME DE COMISARIO

BELLSOL S.A

Período: 01 de enero al 31 de Diciembre del 2012

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 288 a continuación detallo el **INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. BELLSOL S.A.**

1.- LA ADMINISTRACION.-

En el desarrollo de las actividades planificadas, se ha tratado en lo posible de incrementar los ingresos por un lado y por otro reducir los gastos para lograr mejorar las utilidades paralelo a esto se ha planificado controles en cuentas por cobrar, pagos a los proveedores, en fin mantener una buena relación comercial.

2.- LA CONTABILIDAD.-

Presenta que cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros respectivos de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, así como el respectivo archivo de todos los comprobantes de ingresos y egresos debidamente numerados, mismos que fueron examinados y constatados.

3.- REGISTROS SOCIETARIOS.-

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmas, archivadas y muy bien cuidadas

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,



DULCE MARIA RIVERA GOMEZ
C.C. 0907706501

COMISARIO